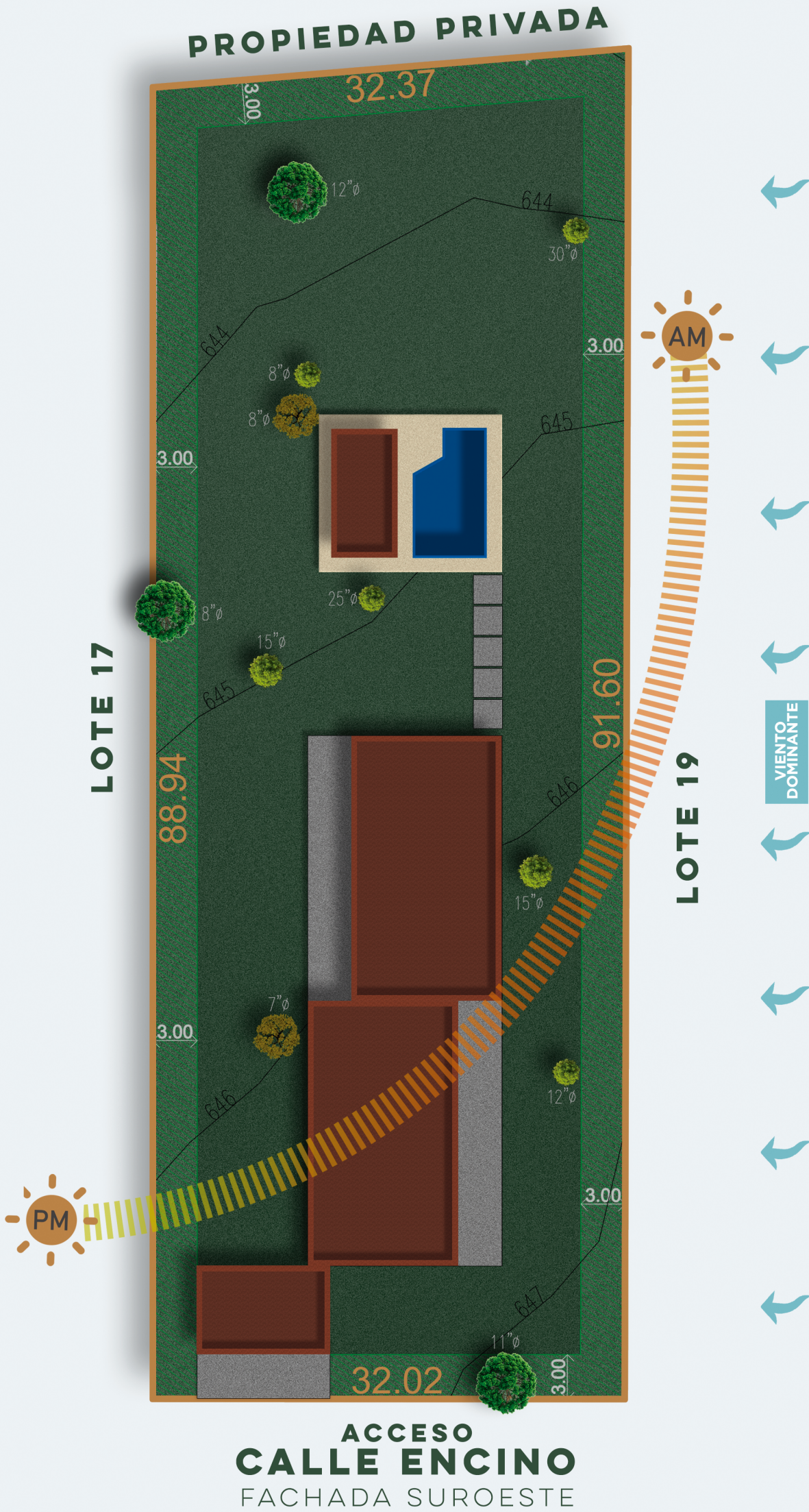
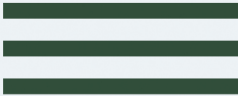


LOTE 18

SUP: 2,901.22 m2



ÁRBOLES

ANACUA

EBANO

ENCINO

HUIZACHE

NOGAL

NARANJO



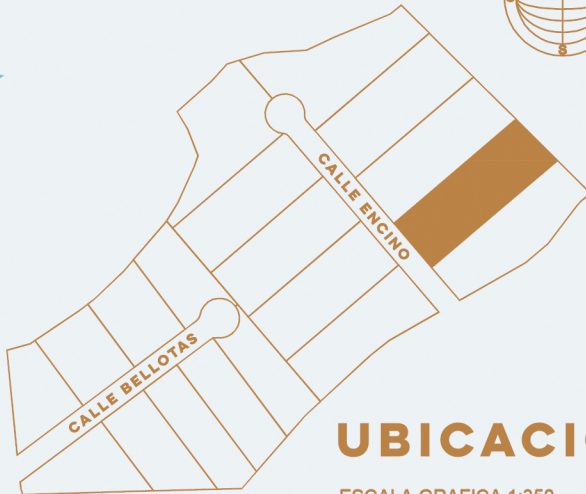
AVES DE LA ZONA

COTORRA SERRANA
PICOGORDO CUELLO ROJO
CARPINTERO MEXICANO
CENTZONTLE NORTEÑO
COLIBRÍ GARGANTA AZUL
PALOMA HUILOTA
TORDO OJO ROJO



TEMPERATURA

MÁXIMA 34°C
MÍNIMA 10°C
MEDIA 23°C



UBICACIÓN

ESCALA GRAFICA 1:350

FRENTE: 32.02M
FONDO: 91.60M

No.. Lote 018
Manzana 000

Superficie de Lote	100%	2,901.220m2
Área de Desplante (COS)	60%	1,740.732m2
Área de Construcción (CUS)	1.000	2,901.220m2
Área de Absorción (CAS/CAV)	20%	580.244m2
Área Libre de Construcción	40%	1,160.488m2
Altura Máxima Permitida	100%	12.000mL
Niveles Máximo Permitido	100%	3.0 Pisos
Cajones de Estacionamiento	100%	3.0 Cajones
No. de Viviendas Permitidas	100%	1.0 Vivienda

Calidad del Aire

Índice de Calidad del Aire (ICA) en Santiago: Calidad Buena y Excelente, idónea todo el año para la mayoría de las personas, puede disfrutar sus actividades al aire libre con normalidad.

34*
ICA US
Bueno

Remetimientos

Frontal:	3,00 mts
Posterior:	3,00 mts
Lateral Derecho:	3,00 mts
Lateral Izquierdo:	3,00 mts

Simbología

N.N.T. 000.00	Nivel Natural de Terreno
—	Límite de Propiedad
■	Espacio de Remetimiento

Notas

- 1.- El Porcentaje permitido para asadores, palapas, albercas y andadores será autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.
- 2.- Para dudas y/o aclaraciones de lineamientos, reglamento, entre otros temas, deberá consultorio en la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.
- 3.- Se sugiere realizar estudio de mecánica de suelo para el desarrollo de ingenierías necesarias requeridas para la construcción.
- 4.- Las modificaciones en la vegetación existente, estará sujeta lineamientos de Ecología del Municipio.
- 5.- Barda frente a vialidad, se recomienda remetimiento de 3.00ML